

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 143 Fecha Estado: 05/09/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120170066700	ASUNTOS VARIOS	LUIS FELIPE CARDONA ALVAREZ	BANCOLOPMBIA S.A	Auto requiere INCORPORA, ORDENA REMITIR LINK Y REQUIERE	04/09/2023		
05001400300120190098600	Divisorios	GUILLERMO ALBERTO MUÑOZ SALAZAR	MARTHA ELENA MUÑOZ SALAZAR	Auto cumplase lo resuelto por el superior CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR LEVANTA MEDIA-TERMINA PROCESO Y ORDEN A ARCHIVO.	04/09/2023		
05001400300120200016300	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LIBARDO MEJIA SANCHEZ	Auto requiere NO ACCEDE A TERMINACION REQUIERE PARTE ACTORA.	04/09/2023		
05001400300120210030400	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS S.A.	CAROLINA POLINDARA RIVERA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	04/09/2023		
05001400300120210030400	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS S.A.	CAROLINA POLINDARA RIVERA	Auto aprueba liquidación COSTAS	04/09/2023		
05001400300120210087000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ANA MILENA SERNA MEJIA	DAVIVIENDA S.A.	Auto resuelve solicitud RESUELVE CUESTIONES VARIAS, REQUIERE E IMPULSA TRAMITE	04/09/2023		
05001400300120210130700	Verbal	FLOR AMADA SARZ TORO	ROSALBA DEL SOCORRO PEREZ ABAD	Auto requiere	04/09/2023		
05001400300120220069800	Ejecutivo Singular	AVACREDITOS SA	WILMER ANDRES ARBOLEDA OCAMPO	Auto requiere INCORPORA, TIENE POR NOTIFICADO PREVIO A SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN – REQUIERE INSCRIPCIÓN EMBARGO.	04/09/2023		
05001400300120220096800	Verbal	EDIFICIO RAVENNA P.H.	CONSTRUCTORA CENIT LTDA	Auto requiere RESPONDE SOLICITUDES Y REQUIERE	04/09/2023		
05001400300120220111100	Verbal Sumario	HERNAN HORACIO URIBE DURANGO	HERNAN DE JESUS ALARCON y Otros	Auto Decreta perdida de la posesión sobre vehículo	04/09/2023		

--

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120220112800	Ejecutivo Singular	PROMOTORA VIVE CONSTRUCCIONES SAS	PALMAR DEL RETIRO SAS	Auto resuelve recurso	04/09/2023		
05001400300120230001300	ASUNTOS VARIOS	EMIRO DE JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE LA PALMA PH	Auto resuelve solicitud	04/09/2023		
05001400300120230032100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CHRISTIAN ZAPATA FONNEGRA	Auto aprueba liquidación COSTAS	04/09/2023		
05001400300120230032100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CHRISTIAN ZAPATA FONNEGRA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	04/09/2023		
05001400300120230051500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	JUAN ESTEBAN ARIAS GARCIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	04/09/2023		
05001400300120230051500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	JUAN ESTEBAN ARIAS GARCIA	Auto aprueba liquidación	04/09/2023		
05001400300120230072600	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DANIELA QUIÑONES SANCHEZ	Auto resuelve solicitud AUTO RESUELVE- SI LA DEMANDA SE RECHAZÓ NO HA LUGAR A DEVOLUCIÓN DE ANEXOS, POR HABERSE PRESENTADO VIRTUALMENTE	04/09/2023		
05001400300120230097200	Verbal	NORBERTO DE JESUS MARIN GOMEZ	MAURICIO ARBELAEZ SALAZAR	Auto inadmite demanda	04/09/2023		
05001400300120230104200	Ejecutivo Singular	Echeverri Góez S.A.S	EL LIMBO EXPRESS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/09/2023		
05001400300120230104200	Ejecutivo Singular	Echeverri Góez S.A.S	EL LIMBO EXPRESS SAS	Auto ordena oficiar	04/09/2023		

ESTADO No 143		Fecha Estado: 05/09/2023				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE MARIO SANTOS IBARRA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
José Mario Santos Ibarra
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 309dfcdb5ae09c7970faffa839e1eccf62180aabb9b8b4886add5818aafe6013

Documento generado en 05/09/2023 07:41:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>